NOTA UOC/DCO/ANDE/Nº 91/2021

Asunción, 26 de agosto de 2021.-

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/2003 y su modificatoria la Ley N° 3439/2007 y el Decreto Reglamentario N° 2992/2019, se dirige a usted en relación a la Nota DNC N° 12408/2021 de fecha 24/06/2021, referente al llamado a Comparación de Precios ANDE-BID Nº 1/2021 para **"Adquisición de Sensores para Registro y Medición de Eficiencia Energética"** - ID **387901**, a fin de responder lo siguiente:

Motivo de No Difusión:

Observación 1: En la página 5 del PBC, hay varios espacios en blanco que no se llenaron, en los puntos 5 y 6.

Respuesta: Se realizaron los ajustes correspondientes.

Observación 2: Los Formularios deben remitirse en formato ejecutable.

Respuesta: Se remite los Formularios en formato ejecutable.

Observación 3: Se solicita a la Convocante remitir lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1354/2021.

Respuesta: Se remite las documentaciones respectivas.

Observación 4: No se Observa en la Pro Forma del Contrato lo referente a la Ley 6355/19, con respecto a la Declaración Jurada de Bienes y Renta ante la Contraloría General de la República.

Respuesta: Se realizaron los ajustes correspondientes.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

EM/na

Ing. Esteban Molinas
Responsable UOC/ANDE